

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

1228 *Aceptación de la solicitud de coordinación y delegación de facultades para la prestación de los Servicios de RSU del Ayuntamiento de Baeza.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 2 de Marzo 2017, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de BAEZA de fecha 1 de diciembre de 2016 y 30 de enero de 2017, la solicitud de coordinación especial mediante la prestación unificada de los servicios de Recogida de Residuos Urbanos Municipales, Transferencia y Eliminación, Tratamiento y Puntos Limpios de Residuos Municipales, Tratamiento de Residuos Industriales Asimilados a Urbanos, Recogida de Pilas y Control Animal, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 13 de Marzo de 2017.- La Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales (P.D. Resol. núm. 311 de 20-04-16), PILAR PARRA RUIZ.